



MEMORÁNDUM
UTAIP-SEDESPA-015-2025

PARA: **ISRAEL JOSUE RODRÍGUEZ MOLINA**
Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG)

DE: **SANDY KARYNA PALMA RODRÍGUEZ**
Oficial de Información Pública | OIP
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública (UTAIP)

ASUNTO: INFORMACIÓN DE OFICIO PARA ACTUALIZAR EL
PORTAL DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

FECHA: MARTES, 04 DE FEBRERO DEL 2025

Por este medio me es grato dirigirme a su persona, con instrucciones superiores en mi condición de Oficial de Información Pública (OIP), de esta Secretaría de Estado en esta oportunidad para solicitarle la remisión de la **INFORMACIÓN DE OFICIO** que hubiera sido generada y/o se encuentre en custodia de la Unidad Administrativa, que usted dirige **CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO**, misma que será utilizada para actualizar el Portal de Transparencia Institucional en el Portal Único del Instituto de Acceso a la Información Pública, y se detalla a continuación la información requerida:

1. **REPORTE DE SIAFI-GES:** PLAN OPERATIVO ANUAL – PRODUCTOS POR UNIDAD EJECUTORA-MODIFICACIONES-EJERCICIO (REP: R008246643) uno por cada mes solicitado y en formato SIAFI PDF.
2. **REPORTE DE SIAFI-GES:** PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA-PERIODO (REP: R00826256) uno por cada mes solicitado y en formato SIAFI PDF.

La información deberá ser remitida a más tarde el **lunes, 10 de febrero del presente año** al correo electrónico transparencia@sedespa.gob.hn. Lo anterior se solicita en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus Reglamentos y Lineamientos emitidos por el IAIP. **EL DOCUMENTO ENVIADO DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE COMPLETO, FIRMA Y/O RUBICA EN COLOR AZUL, PUESTO Y SELLÓ DE LA**



**Secretaría de Estado para
el Desarrollo y Seguimiento
de Proyectos y Acuerdos**
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

AUTORIDAD DE LA UNIDAD. EN EL CASO DE QUE LO SOLICITADO NO ESTE DIPONIBLE POR ENCONTRARSE EN PROCESO DE APROBACIÓN Y/O NO SE HA REALIZADO PROCESOS DE UNO O NINGUNA DE LA INFORMACIÓN ANTERIOR ANTES SOLICITADA DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO VÍA MEMORÁNDUM.

FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 17.- OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN. Las instituciones obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 4 y 13 de LTAIP. LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS SERÁN LOS RESPONSABLES DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

NOTA: EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS, PUEDE HACERLO SUJETO A SANCIÓN POR EL IAIP, EN BASE AL REGLAMENTO DE SANCIONES POR INFRACCIONES A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Atentamente.





MEMORÁNDUM

No. UPEG-SEDESPA-010-2025

Para: **SANDY KARYNA PALMA RODRÍGUEZ**
Oficial de Información Pública (OIP)

De: **ISRAEL JOSUÉ RODRÍGUEZ MOLINA**
Director de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión
(UPEG)

Asunto: **REMISIÓN DE INFORMACIÓN DE OFICIO PARA ACTUALIZAR EL
PORTAL DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL POR PARTE DE LA
UPEG**

Fecha: 10 de febrero de 2025

Por este medio, en respuesta al memorándum UTAIP- SEDESPA - 015-2025 de fecha 04 de febrero de 2025, se remite al correo electrónico transparencia@sedespa.gob.hn la información solicitada con su **respectiva nota aclaratoria** correspondiente al mes de enero del año 2025 en referencia a la actualización del Portal de Transparencia Institucional, por parte de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG), misma que se detalla a continuación:

1. **Reporte de SIAFI – GES:** Plan Operativo Anual – Productos por Unidad Ejecutora – Modificaciones – Ejercicio (REP: R008246643) solicitado por cada mes y en formato SIAFI PDF.
2. **Reporte de SIAFI – GES:** Producción de productos por categoría programática – período (REP: R00826256) solicitado por cada mes y en formato SIAFI PDF.

En relación con la entrega de los reportes antes mencionados, hacemos de su conocimiento que no se ha podido generar a través del SIAFI GES al mes de enero de 2025, debido a que el sistema no ha sido habilitado para cargar la evaluación respectiva, ya que no se ha podido realizar el proceso de Reformulación del Plan Operativo Anual (POA) – Presupuesto 2025 por lineamientos metodológicos por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE).

En ese sentido, la Secretaría de Finanzas (SEFIN) emitió un comunicado el día 10 de febrero a las instituciones del sector público que, en cumplimiento al Decreto Legislativo No.

| | |
|---------------------------------------|---------------|
| RECIBIDO | |
| FECHA: | 10/feb/2025 1 |
| NOMBRE: | Spalma |
| HORA: | 10:15am |
| OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA | |





004-2025 contentivo a las Disposiciones Generales del Presupuesto 2025, mediante el cual se promulga la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República en el Ejercicio Fiscal 2025 aprobado por el Congreso Nacional; por lo cual la SEFIN en su ámbito de competencia, después de registrados los aumentos o disminuciones en las asignaciones previstas en el Proyecto de Presupuesto (artículo 26 de la Ley Orgánica del Presupuesto) se **apertura el SIAFI a partir del lunes 10 de febrero de 2025.**

Por lo anterior, se estarán habilitando las operaciones presupuestarias a cumplir por partes de las instituciones del sector público en las fechas siguientes:

- Readequaciones al Plan Operativo Anual (POA), según lo establece el artículo 296 (DL- No. 004-2025), se tiene un plazo máximo de diez (10) días hábiles, del lunes 10 al viernes 21 de febrero.
- **El seguimiento y evaluación del POA, cuenta con cinco (5) días hábiles, por tanto, el registro correspondiente a la evaluación del mes de enero se realizará del 24 al 28 de febrero con el artículo 262 (DL No. 004-2025).**

Con lo mencionado en el apartado anterior, la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG) una vez que finalice el proceso de Reformulación del POA – Presupuesto 2025 de la SEDESPA, estará ingresando en el SIAFI-GES la información correspondiente a la evaluación del mes de enero y una vez finalizado el ingreso de este, se le estará remitiendo los reportes solicitados, para que puedan ser subidos al Portal de Transparencia Institucional.

Atentamente,

IJR

